



Dios y
Patria

2023

INFORME DE GESTIÓN

Previo a la Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas
Departamento de Policía Caldas

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente:** *Guía de rendición de cuentas PONAL*

Caldas como Departamento, Se localiza en el centro occidente del país y su territorio hace parte de la región Andina. Cuenta con una superficie 7.888 Km², lo que representa el 0.69% del territorio nacional. Su capital es la ciudad de Manizales y está dividido política y administrativamente en 27 municipios, El nombre del departamento hace honor al científico y patriota colombiano Francisco José de Caldas (1768 - 1816) quien, en su lucha por la independencia de Colombia fue fusilado por el ejército realista el 28 de octubre de 1816. El gentilicio es Caldense. Caldas limita al norte con el departamento de Antioquia, al Este con el departamento de Cundinamarca, al Sur con los departamentos de Tolima y Risaralda y al Oeste con el departamento de Risaralda.

Histórica mente antes de la llegada de los invasores Españoles, el territorio del actual departamento de caldas estaba ocupado por diferentes tribus indígenas como los armas, paucaras, pijaos, ansermas, quinchías, chamíes y los quimbayas; el territorio de Caldas se convirtió desde la época colonial en el lugar de paso por las rutas Cartagena - Popayán y el camino de Quindío que comunica el oriente con el occidente del país.

Los primeros exploradores fueron Sebastián de Belalcázar, quien fundó la ciudad actual de Anserma en 1539, por la cuenca del río La Vega, y el oidor Juan Badillo, que en 1538 se adentró en la provincia de río Sucio.

Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz

El Departamento de Policía Caldas, promueve en todos y cada uno de sus procedimientos, el respeto, la garantía y protección de los Derechos Humanos en cada una de las actuaciones de los funcionarios de esta institución, dando cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional en esta región del país.

Nuestra gestión durante la vigencia 2023, esta enmarcada en el mejoró, respetó, protección y garantías de los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables, soportando nuestro accionar dentro de las siguientes actividades así:

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

El Departamento de Policía Caldas dentro del despliegue de las actividades preventivas, operativas y de control realizadas durante la vigencia 2023, ha demostrado su compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, a todos los ciudadanos residentes y foráneos de los 25 municipios que conforman el Departamento de Policía Caldas , la participación de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía y la disminución de los índices delictivos como el hurto, las lesiones personales y el abigeato son la muestra del compromiso.

b. El cumplimiento de las condiciones:

El Departamento de Policía Caldas tiene como finalidad institucional, cumplir y garantiza la convivencia ciudadana, la seguridad de las personas, de sus bienes, la tranquilidad social, la moralidad y la ecología, a través de las diferentes especialidades (infancia y adolescencia, policía ambiental y ecológica, La policía de turismo y patrimonio Nacional, el Grupo de Carabineros y Guías Caninos, la Policía de Vigilancia) garantizamos el cumplimiento y la protección de los humanos, la protección a la infancia, la conservación del medio ambiente, el libre desarrollo de la protesta social y las garantías de seguridad y convivencia en las zonas urbanas y rurales del territorio .

c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

Para lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional se requiere una comprensión actualizada del contexto territorial y un ejercicio significativo de planificación, prestación eficiente, retroalimentación y evaluación acertada del servicio de policía, pensando también en el fortalecimiento del Desarrollo Humano.

Los diferentes escenarios, en términos de desafíos, exige diferenciar la prestación del servicio, incluso cuando el territorio puede presentar diversas características. Por ello, en el despliegue de la estrategia y gestión estratégica se busca direccionarlo con alto nivel de autonomía atendiendo los lineamientos emitidos, desde el nivel central, realizando ejercicios que permitan una mejora continua, a partir de la participación de las personas y comunidades de especial protección por parte del Estado. El direccionamiento del servicio se realizó de manera integral, con el que se materializo la coordinación e integración de las capacidades del servicio (inteligencia e investigación criminal) para la atención de los desafíos de la seguridad pública y la contención del crimen con un enfoque que prioriza la afectación de las rentas ilícitas, en apoyo constante de las demás instituciones que aportan al mejoramiento constante de la institución.

d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

Como resultado del despliegue del Proceso de Transformación Integral Policial más Humanos y la articulación interinstitucional se vienen desarrollando actividades conjuntas en zonas focalizadas, la interlocución y el relacionamiento con las organizaciones para identificar factores de riesgos, asimismo para realizar interlocuciones con líderes/as y defensores/as de Derechos Humanos en sus diferentes formas de asociación, como; juntas de acción comunal, consejos comunitarios de negritudes, cabildos indígenas, asociaciones campesinas, políticas, entre otras. Así mismo se realizan capacitación constante a los funcionarios que integran esta unidad policial.

e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad

El Departamento de Policía Caldas, comprometida con la garantía de los derechos humanos dentro de la institución actúa con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios, durante la vigencia 2023.



CONTENIDO



1 CONTEXTO SEGURIDAD HUMANA



2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



3 RESULTADOS CONTRA EL DELITO



4 SEGURIDAD URBANA Y RURAL



5 PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



6 DERECHOS HUMANOS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



7 BIENESTAR Y CAPACIDADES INTERNAS



8 METODOLOGÍA RENDICIÓN DE CUENTAS



CONTEXTO SEGURIDAD HUMANA



CONTEXTO SEGURIDAD HUMANA

El enfoque de seguridad humana que ha concebido el Gobierno Nacional para defender a los colombianos de las violencias y para que las familias se sientan más seguras y tranquilas demanda un abordaje diferencial frente a la multidimensionalidad y causalidad del crimen, que comprende el desarrollo de programas de prevención, la persecución de las estructuras multicrimen, la articulación institucional y la transformación del cuerpo policial con una amplia participación ciudadana, con el fin de mejorar la confianza y legitimidad social, promover el reconocimiento de la profesión policial y fortalecer el bienestar para el policía y sus familias.

De este modo, mediante un ejercicio de alineación estratégica que contó con la participación de policías de las diferentes modalidades y especialidades del servicio, se lograron evidenciar convergencias entre las iniciativas propuestas por el Gobierno nacional y la institución en el mediano y largo plazo. Como resultado se han logrado identificar puntos de atención prioritarios que constituyen aspectos clave que pueden incidir en la proyección estratégica de la Policía Nacional para los próximos años



El Departamento de Policía Caldas debe contribuir a los propósitos de la seguridad humana, entendiendo que es corresponsable del aporte para el logro de las dimensiones de la seguridad personal, ambiental, comunitaria y política, mediante un servicio de policía fundamentado en el diálogo, la prevención, la disuasión, así como en la acción contra el delito, que aporte a la política de Estado de paz total.

En este sentido, una policía para la paz, la convivencia y la seguridad debe atender y contribuir a la garantía de la seguridad humana, salvaguardar los derechos humanos, proteger las libertades, contar con una visión multisectorial, integral y contextualizada de acuerdo a las complejidades de cada territorio. Este enfoque permite al policía afirmarse como un líder transformador que transmita autoridad y promueva valores y virtudes mediante un comportamiento íntegro y responsable, lo cual exige el conocimiento

Tener una clara gestión estratégica le permite a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de sus metas; su mejor forma de tomar decisiones y de enfrentar el cambio, sus amenazas y riesgos, a fin de focalizarlos hacia los asuntos prioritarios para la entrega de valor a los grupos sociales objetivo o clientes. De igual manera, permite el uso óptimo de los recursos con el fin de alcanzar altos niveles de excelencia e innovación que se traducen en mejores condiciones de vida para la ciudadanía.

La convergencia de intereses de los grupos sociales objetivo o clientes y diferentes sectores gubernamentales, políticos, sociales y económicos de la sociedad hacia objetivos comunes y hacia el conjunto de acciones que se emprenden, le permite a la Institución no sólo adecuarse a los cambios y requerimientos de una sociedad en permanente transformación, sino también generar compromiso social con su desarrollo.

Esta guía ofrece a la Institución lineamientos para desarrollar el componente de Estrategia y Gestión Estratégica del modelo para el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional, explicado en el Manual del Sistema de Gestión Integral.



En consecuencia, desde la institución se garantizará la seguridad jurídica del policía en los procedimientos donde se fundamente la presunción de legitimidad de su actuación en cumplimiento de la constitución, leyes, reglamentos y doctrina institucional, a través de su análisis en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes en la Policía Nacional. Solo habrá reproche por la extralimitación, omisión o conductas delictivas dolosas en las que no existan causales de ausencia de responsabilidad.

2

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



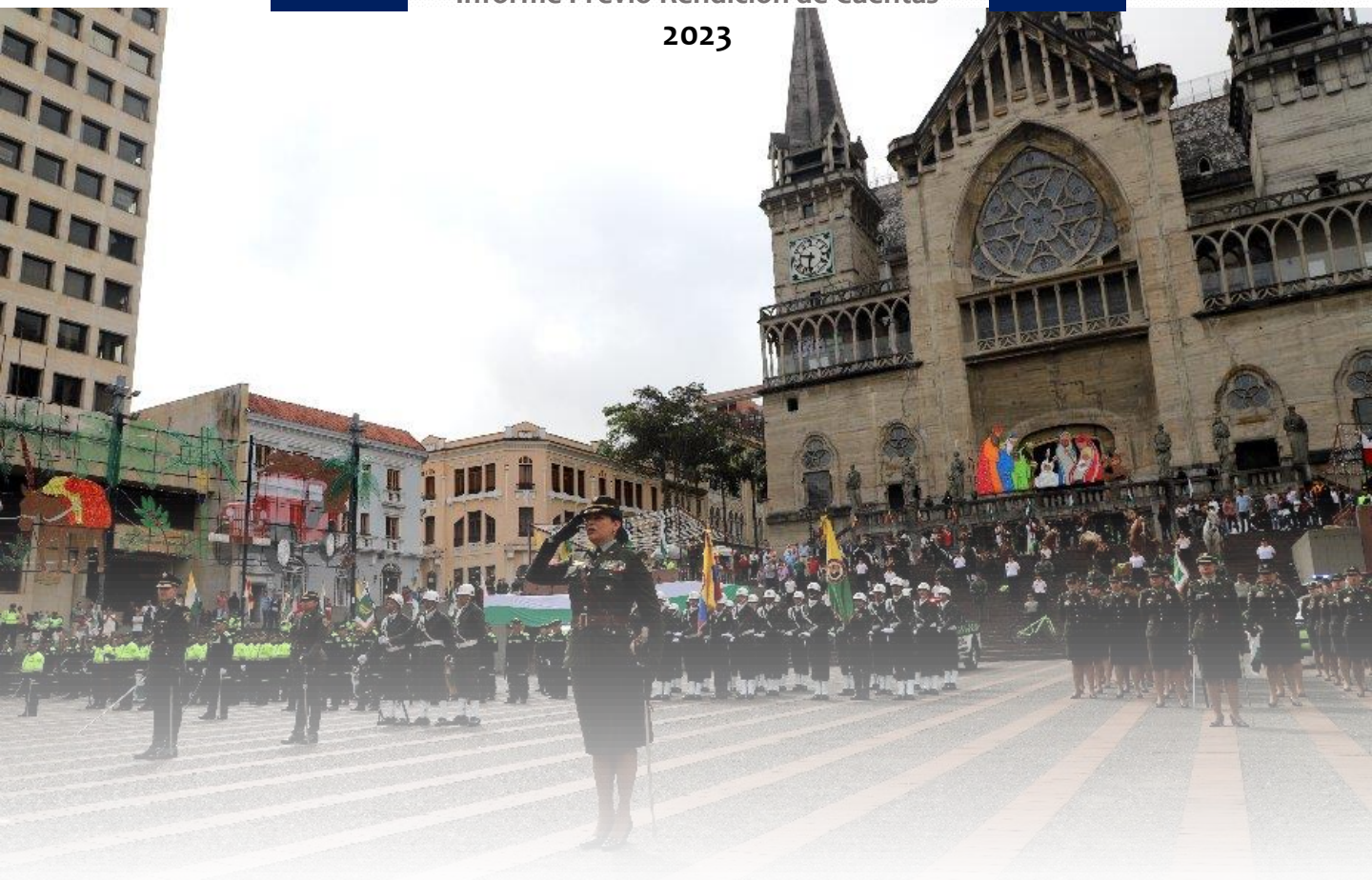
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional garantiza la planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a la gestión. Donde el Departamento de Policía Caldas contribuye al cumplimiento de los objetivos del Estado, implementando acciones con una conciencia clara de construcción de futuro para toda la ciudadanía en los nuevos escenarios que se presenten.

Objetivos Estratégicos

12 Objetivos
Estratégicos





GESTIÓN DEL COMANDANTE

De acuerdo al modelo de calificación definido por la Policía Nacional para medir la gestión de los señores comandantes de regiones, departamentos y metropolitanas, la unidad presentó una calificación general con tendencia positiva: primer trimestre 90.1%, segundo trimestre 97.9 % , tercer trimestre 99.4 % y cuarto trimestre 98.9

Trimestre	Gestión Gerencial	Gestión Operativa	Gestión Administrativa	Total
Primer	99.7%	93.9%	81.5%	90.1%
Segundo	99.5%	95.7%	99.4%	97.9%
Tercer	99.7%	98.6%	99.4%	99.4%
Cuarto	98.0%	99.9%	99.8%	98.9%

Considera la necesidad de evolucionar a un nuevo modelo de servicio de policía orientado a las personas, que prioriza la planeación del servicio de policía desde lo local y la escucha activa de las ideas, opiniones y requerimientos de los ciudadanos.



La Policía Nacional de Colombia es una institución dinámica que a lo largo del tiempo ha sido garante del ejercicio de los derechos y libertades de las personas. El reto de la transformación implica desarrollar acciones coherentes con las necesidades y exigencias en materia de seguridad, fortalecimiento del respeto por la diferencia, la garantía de los derechos humanos y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares bajo el apego a las leyes.

Dimensiones





3

RESULTADOS CONTRA EL DELITO

PRINCIPALES RESULTADOS CONTRA EL DELITO

Los índices generales de los principales delitos han tenido una importante reducción gracias al diseño de estrategias para enfrentar con mayor efectividad y contundencia estos problemas que afectan al ciudadano. Los esfuerzos institucionales se orientaron a proporcionar resultados integrales, frente a los fenómenos de inseguridad así:



12%

Reducción
Homicidio

12 Homicidios menos



22%

Reducción
Secuestro

1 Secuestro mas



7%

Incremento
Hurto Personas

46 Hurtos más



0%

Incremento
Hurto Vivienda

1 Hurtos más



18%

Reducción
Hurto Comercio

38 Hurtos menos



22%

Incremento
Extorsión

10 Casos más



100%

Reducción
Hurto E. Financieras

1 Casos menos



14%

Incremento
Hurto Celulares

374 Hurtos más



CONTUNDENTES LOGROS OPERATIVOS



4.239 Capturas por diferentes delitos



269 Armas de fuego Incautadas



127 Motocicletas recuperadas



27 Vehículos recuperados



74 Celulares recuperados

Entornos libres de sustancias psicoactivas:

Cocaína Incautada

24 Kg

Base de Coca Incautada

68 Kg

Marihuana Incautada

1.670 Kg

Sintéticas Incautadas

1.163 Unidades

**Expendios de Estupefacientes
Intervenidos**

244 Allanamientos

90 Expendios erradicados

4

SEGURIDAD URBANA Y RURAL





APLICACIÓN

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Con la aplicación de medios y medidas correctivas establecidos en la Ley 1801 de 2016, se han obtenido resultados significativos en la **reducción de comportamientos contrarios a la convivencia**.

Se efectuaron actividades de construcción de conocimiento y acercamiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con autoridades de policía, con el fin de fortalecer los conocimientos en la Ley 1801 de 2016, retroalimentar los conceptos del personal uniformado en procedimientos de policía y socializar la norma de convivencia a autoridades de policía y comunidad en general.

3.105

E. Chinchiná (+)

2,886

E. La Dorada (+)

1.734

E. Anserma (+)

1.435

E. Riosucio (+)

Conductas con mayor afectación:

- **Art. 27 numeral. 6.** Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes. **10.674**
- **Art. 27 numeral. 1.** Consumir, portar sustancias psicoactivas. **2,363**
- **Art. 35 numeral. 1.** Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas. **1.001**

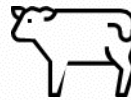
Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)

Bajo el objetivo de consolidar un servicio de policía diferencial que contribuya a mejorar los niveles de seguridad y convivencia rural del Departamento de Policía caldas, especialmente en las zonas rurales de los municipios de Villavicencio, Acacias, Cumaral y Restrepo, a través del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER) se desarrollo actividades de intervención coordinada con Fuerzas Militares para reducir los delitos de mayor impacto mediante la presentación de un servicio de policía focalizado y cercano al ciudadano, de acuerdo a la capacidades institucionales y con la naturaleza de las amenazas.

Resultados operativos

**134**

Personas capturadas

Se incautaron **1.752**

kg de carne de res.

**88** kg

De pescado.

**1.217** gr

Estupefacientes.

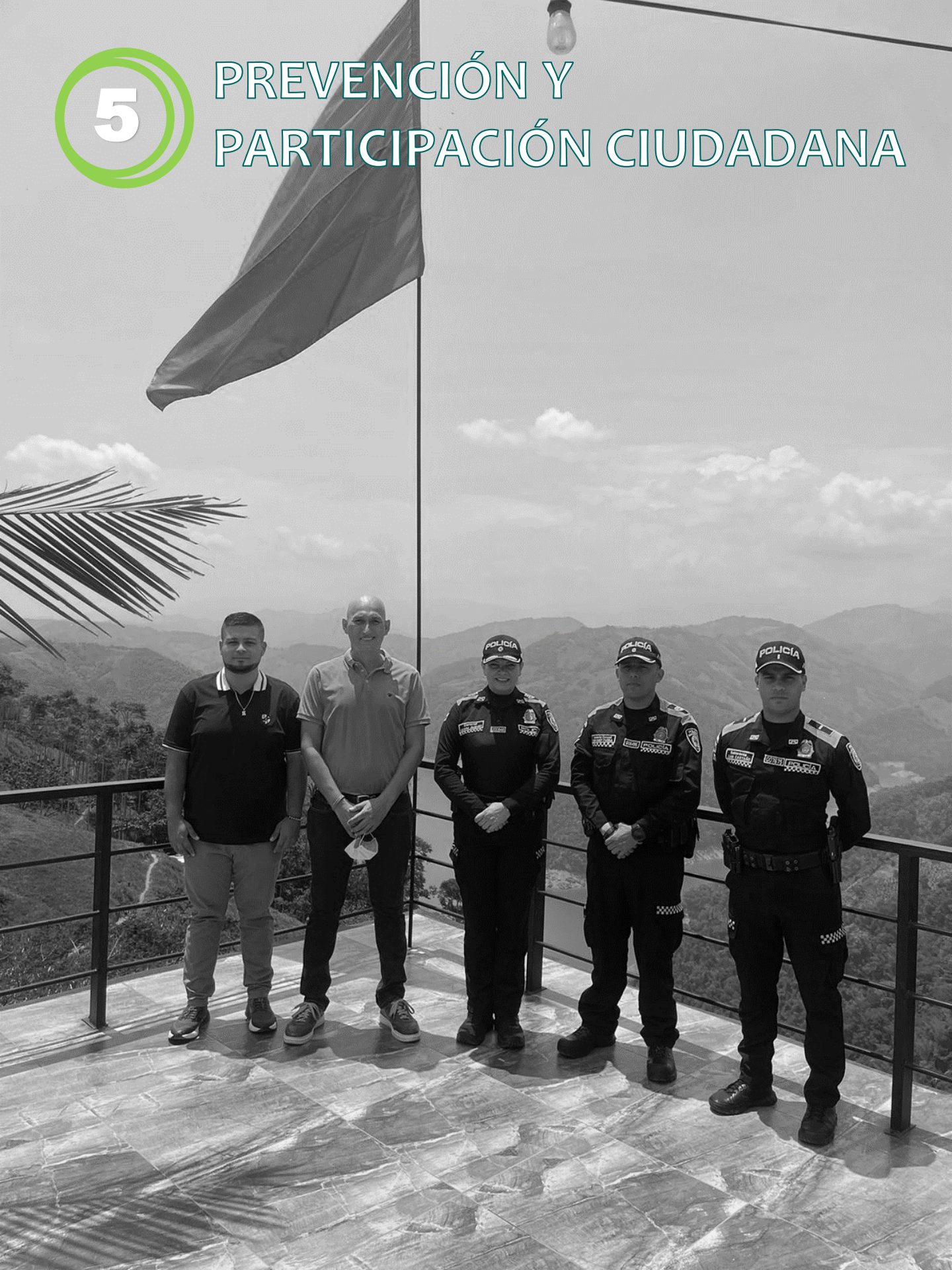
**387** Metros cúbicosde madera **3.799**

unidades de Guadua.

**318**Hallazgos de
fauna silvestre.

5

PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Programa de Prevención

La estrategia de participación ciudadana en apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana se viene fortaleciendo en atención a las directrices de la seguridad humana. El resultado de los programas de la vigencia 2023, se sintetiza a continuación.

Policía cívica infantil y juvenil

Vinculados:



46

Grupos de policía infantil



104

Niños, niñas y adolescentes

Campañas de educación



17.076

Actividades



160.319

Participantes

Espacios Pedagógicos para la Convivencia



3

Acciones



60

Participantes

Encuentros comunitarios



119

Realizados



3.859

Alcance ciudadanos



Protección a los Niños, niñas y adolescentes

El Departamento de Policía caldas a través del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, realizó el despliegue del programa de prevención “Abre tus Ojos”, desarrollando actividades de sensibilización a través de la enseñanza y aprendizaje que contribuyan a la formación integral de valores y principios, interviniendo los factores originadores de riesgo y las causas facilitadoras de los fenómenos que ponen en situación de vulnerabilidad a los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo se realizaron diferentes actividades de vigilancia y control en los sectores de mayor afectación a fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y evitar que sean víctimas de delitos.



1.830

Actividades de Prevención

51.800

Beneficiarios



1.900

Actividades de Vigilancia
y Control

153

N, N, A dejados en
protección

32

Aprehensiones



**SOMOS UNO.
SOMOS TODOS.**



6

DERECHOS HUMANOS,
TRANSPARENCIA Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN

RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

“Generar la cultura del respeto por los derechos fundamentales en la institución, contribuyendo efectivamente al desarrollo de la política gubernamental en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad del Departamento de Policía Caldas.

Actividades Desarrolladas



20

Jornadas de interlocución



15

Escenarios de Derechos Humanos



83

Medidas preventivas de seguridad con enfoque a líderes



80

Policías capacitados en Derechos Humanos



1640

Policías capacitados en Derechos Humanos, uso de la fuerza, Equidad de Género y Legislación Indígena



SOMOS UNO.
SOMOS TODOS.

Atención al Ciudadano

Las oficinas de atención al ciudadano del Departamento de Policía Caldas, receptionan, tramitan, gestionan e informan sobre las peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias, como también monitorean los espacios de participación ciudadana adelantadas por la institución, facilitando al ciudadano la intervención, vigilancia y evaluación a los procesos, así mismo el acceso a consulta e información y contribuir a formar al ciudadano en la cultura de la participación así.



88
Peticiones



330
Quejas



17
Reclamos



77
Reconocimientos



59
Comités
CRAET

CONFIANZA

Orientación de acciones e intervenciones transparentes que no permitan la corrupción y que genere total confianza en las personas.



37
Información
Ciudadana



356
Informes

Control interno disciplinario



85
Investigaciones
falladas

43

Fallos con
Responsabilidad

42

Fallos sin
Responsabilidad



21
Destituciones

08

Suspensiones

11

Multas

3

Amonestación





BIENESTAR Y CAPACIDADES INTERNAS



DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS

RECONOCIMIENTO

A la señora licenciada

ADRIANA TABARES YEPES

Por su labor, compromiso y aporte significativo en las actividades operativas y preventivas asignadas en el desarrollo de su incumbencia del servicio de policía, que ha permitido superar las condiciones de convivencia y seguridad en el departamento de Caldas.

Carolina Ospina
Licenciada en Psicología
Comandante Departamento de Policía

CHH

Medellín, febrero del 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL
DIOS Y PATRIA

EL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CALDAS
RECONOCE AL SEÑORADO ADRIANA TABARES YEPES
POR SU LABOR, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, A LA
HONRABLE SERVIDAD Y SU VALORACIÓN EN EL EQUIPO DE
TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, POR SU COMPROMISO,
SERVIDAD PROFESIONAL Y VALORACIÓN EN EL EQUIPO DE
TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Medellín, febrero del 2018



Parte de personal

Al finalizar de la vigencia 2023 el Departamento de Policía Caldas cuenta con un parte de personal de 1496 funcionarios en servicio activo, hombres y mujeres comprometidos en la reducción del delito en todas sus modalidades y en mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en la unidad.

Estímulos e incentivos

Durante el 2023 se realizó la entrega reconocimientos y estímulos a funcionarios policiales que se destacaron en las labores propias del servicio de policía y aportes significativos a la Institución, así:



269

Condecoraciones otorgadas



393

Estímulos no pecuniarios



0

Becas académicas



0

Comisión al exterior



386

Ascensos



12

Vivienda fiscal

Educación Policía

Durante la vigencia 2023 se realizó el seguimiento del Plan de Capacitación Directiva Administrativa Transitoria 055 DIPON - DITAH del 31/12/2022 “Plan anual de educación para el personal de la Policía Nacional 2023”



164
Cursos

60
Diplomados

236
Seminarios

1632 Policiales Beneficiados

Seguridad y salud en el trabajo SG SST Accidentalidad.

Accidentalidad SGSST

En el comparativo entre los años 2022 y 2023, se evidencia un aumento del **13.7%**, es decir -13 funcionarios accidentados.

- Accidentes de trabajo **68**
- Accidente común **30**
- Otros Eventos **2**

Accidentes	2022	2023	Diferencia	%
Cantidad	116	100	-16	-13.7%

Accidentalidad Vial

En el comparativo entre los años 2022 y 2023, se evidencia que se presentó el **mismo porcentaje** de casos, del es decir **30** funcionarios accidentados en ambos años.

Descripción	Servicio	Fuera de servicio	General
Acc. de Transito 2021	20	10	30
Acc. de Transito 2022	18	12	30

Ejecución Presupuestal

El Departamento de Policía Caldas, al cierre de la vigencia 2023 presentó una ejecución del 100% en compromisos por valor de **\$6,027,430,896.61 pesos**.

Objeto Contractual	Valor	Valor Porcentual
Servicio de mensajería Y arrendamiento SETRA	\$ 35.192.858,40	0,58%
Mantenimiento vehículos, servicio de alimentación, mantenimiento instalaciones y viviendas fiscales. adquisición de juegos y juguetes didácticos. servicios de recreación y bienestar. adquisición mobiliario.	\$ 2.384.518.103,26	39,57%
Adquisición de electrodomésticos, suministro de productos y elementos de consumo de cafetería, mantenimiento de la plataforma tecnológica. servicio de mantenimiento y recarga de extintores. adquisición de elementos audiovisuales y tecnológicos, combustible para el parque automotor, fumigación de instalaciones	\$ 792.187.477,20	13,14%
Combustibles líquidos, SOAT, cascos e impermeables, servicio de aseo instalaciones	\$ 1.037.250.075,05	17,20%
servicios públicos: acueducto, alcantarillado, energía, telefonía. pago de impuestos: vehiculares y predial. viáticos personal.	\$ 638.343.365,00	10,59%
Adiciones a contratos de combustible, protectores corporales, adquisición de licencias y computadores, alimentación personal policial	\$ 1.139.939.017,70	18,92%

85

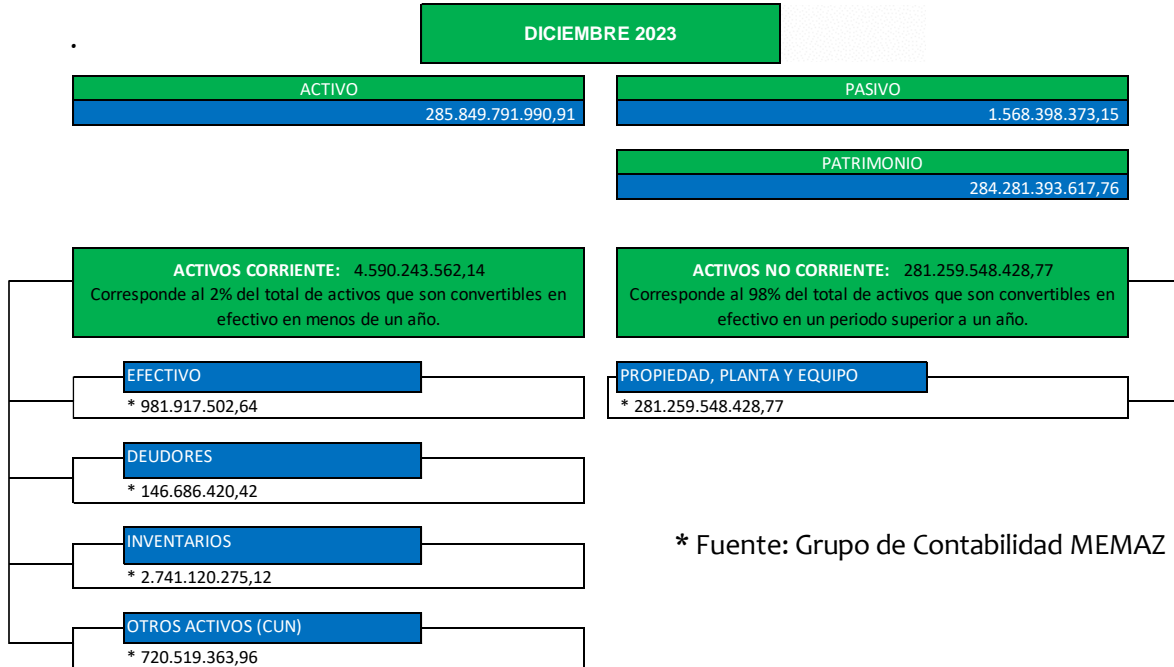
Contratos suscritos

\$ 6.027.430.896,61

Valor

Estados contables

Los siguientes valores corresponden al libro de saldos y movimientos (PCI – Posición del Catálogo Institucional) 16-01-01-M15 Policía Metropolitana de Manizales como unidad ejecutora del gasto en la cual se incluye: La escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez y el Departamento de Policía Caldas a corte 31 de diciembre de la vigencia 2023.



Proyectos de Inversión

Proyectos Radicados



Durante la Vigencia 2023 se radicaron 286 proyectos en los 25 municipios que comprenden el Departamento de Policía Caldas, en sus diferentes componentes, entre ellos movilidad, tecnología, infraestructura y logística, los cuales superan los \$ 3,211.000.000,00 en total.

Proyectos Aprobados



127 proyectos aprobados durante la vigencia 2023, por la suma de \$ 3.114.909.598,59, además por parte de la gobernación de Caldas de aprobaron dos (2) proyectos de infraestructura para construcción de la Estación de Pensilvania y Subestación de Arauca Caldas

Recursos Entregados



Ingresaron en el año 2023, mediante recursos del fondo de seguridad FONSET mediante sus líneas de inversión,

- Movilidad \$ 1.116.231.277,30
- Tecnología \$ 217.522.830,15
- Intendencia \$ 1.66.534.239,14
- Armamento \$ 117.621.252,00

TOTAL: 3.114.909.598,59

* Fuente: Gestor Territorial

Fortalecimiento de capacidades institucionales

Armamento

Para la vigencia 2023 se recibió por parte de la Dirección Logística y financiera los siguientes elementos para el Departamento de Policía Caldas.

MUNICIÓN RECIBIDA		
ELEMENTO	TOTAL	VALOR ELEMENTOS ENTREGADOS
CARTUCHO CALIBRE 9MM	30.000	63.418.200,00
CARTUCHO CALIBRE 5.56	130.000	233.090.000,00
CARTUCHO CALIBRE 12	8.933	18.100.059,53
CARTUCHO DISPOSITIVO TASER	52	12.640.704,60
CARTUCHOS DE GAS CAL 37/38 M	525	35.206.933,73
GRANADA DE GAS CS	100	22.378.813,68
GRANADA DE HUMO	55	7.652.255,39
GRANADA DE ATURDIMIENTO	98	18.993.088,04
TOTAL		\$ 411.480.054,97

Movilidad

Plan de distribución vehículos – 2023 Fortalecimiento MNVCC Fortalecimiento con 38 equipos automotores entre camionetas, motocicletas, automóvil , siendo destinados para el fortalecimiento del MNVCC, por diferentes fuentes de financiación tanto con recursos propios como externos.



30 Motocicletas



04 Camionetas uniformadas



01 Automóvil Uniformado



01 Motocicleta NO Uniformada



04 Camionetas uniformadas

Escenario Rendición de Cuentas



Departamento de Policía Caldas

AUDIENCIA PÚBLICA

**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2024**

FECHA:

20 de Marzo de 2024

HORA:

09:00 am

LUGAR:

Auditorio Comando de la Policía
Metropolinata de Manizales

PRESIDE:

Coronel Liliana Andrea Jiménez Falla
Comandante de Policía Caldas

El Comando del Departamento de Policía Caldas, dispuso la realización de la Rendición de Cuentas Vigencia 2023, para el día 20 de marzo de 2024, a partir de las 09:00 horas en las instalaciones del auditorio del Comando de la Metropolitana de Manizales y de manera virtual.

Consulta Ciudadana

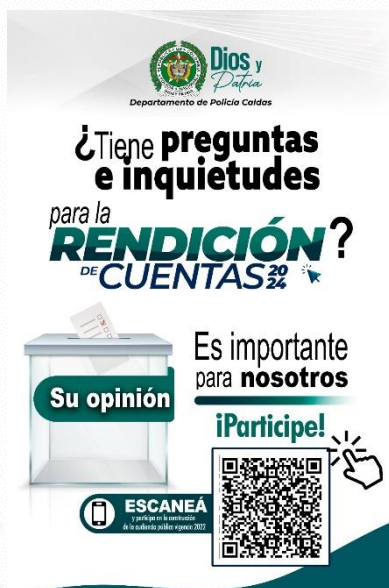
A través de la Oficina de Planeación del Departamento de Policía Caldas, se diseñó por medio de Google Forms, consulta ciudadana para identificar los temas de interés que desea la comunidad se interioricen en el desarrollo de la rendición de cuentas, el formulario consta de VII preguntas de selección múltiple, donde se relacionan X temas, de los cuales podrán seleccionar V de su interés, así:



<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nDa2Mbx0xA5LmpFCULIDqXIUNDhON1pGT0JTS0hUQVpPV0MyMVkzR0pKQy4u>

Fortalecimiento de la recepción de PQR2S

Con el fin de fortalecer las rendiciones de cuentas en la institución, se habilito link, en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Caldas.



<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nOvciAM82xxLvXBOjODD6rFUN0xTMzFTR09CWjRKNFpKTEFaVDc0Q0dHTy4u>

Temáticas propuestas para selección de la ciudadanía

1. Actividades de Protección al Medio Ambiente
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Fortalecimiento del parque Automotor
4. Actividades de Prevención y Educación Ciudadana
5. Investigaciones Disciplinarias
6. Actividades de prevención del daño antijuridico
7. Incorporación y Capacitación del personal de Auxiliares de Policía.
8. Fortalecimiento de las tecnologías informáticas y comunicaciones
9. Proyectos de inversión adquiridos a través de otras fuentes de financiación (FONSET Y FONSECON)
10. Recepción y atención de PQR2S.



POLICIA NACIONAL
Departamento de Policía Caldas

Coronel. **LILIANA ANDREA JIMENEZ FALLA**
Comandante Departamento de Policía Caldas

Teniente Coronel **JOSE JULIAN RIVEROS MUNERA**
Subcomandante Departamento de Policía Caldas(E)

Subintendente **ANDRES FELIPE CORREA SANCHEZ**
Jefe Oficina de Planeación (E)

Manizales, 05 de Febrero del 2024